



RESOLUCION
2022 / 007916
25/11/2022 20:58

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2022-SUBVDE000042

En la ciudad de Antequera, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, BARON RIOS MANUEL JESUS, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN CASAS DE ASÍS PARA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA DE ALIMENTOS COMEDOR SOCIAL

Vista solicitud de la Asociación Casas de Asís, de fecha 6 de julio de 2022 con Registro de Entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Antequera nº 13235/2022 de Subvención Directa Nominativa para el "Comedor Social. Programa Alimentos. Actuación extraordinaria". Período 2021/2022

Visto Informe - Propuesta de Resolución firmado por el director del Centro de Servicios Sociales de fecha 25 de octubre de 2022.

Visto Informe de Fiscalización de Fase AD (autorización y disposición de gasto) de concesión de Subvención Directa Nominativa con anticipo con firmado por el Interventor del Ayuntamiento de Antequera y por el Jefe del Negociado de Control Interno con fecha 23 de noviembre de 2022, con observaciones:

"El Plan de Actuación es un documento que debe recoger la totalidad del Proyecto que se quiere subvencionar y como se va a financiar en su totalidad.

El Plan de Actuación de esta subvención se indica que la actividad subvencionada requiere, como personal contratado, a 7 personas. Pero en el Presupuesto se recoge que la cantidad destinada a personal solamente asciende 3.000 €, cantidad a todas luces insuficiente para financiar el coste de 7 trabajadores. De los otros conceptos del Presupuesto se desconoce si será la totalidad del gasto necesario durante el periodo de ejecución. El Presupuesto debería recoger el importe total del personal y en la parte de ingresos indicar con qué recursos se va a financiar.

Es necesario que el Plan de Actuación recoja claramente cuál es la actividad concreta a subvencionar, cual es el periodo de ejecución previsto y cuál es el total de los gastos e ingresos que supone realizar esta actividad a subvencionar indicando las fuentes de financiación. En este Plan de actuación se recoge solo la parte que se quiere financiar con la subvención.

El no definir claramente el objeto de la subvención supondrá dificultades para la entidad a la hora de presentar la justificación de la subvención y para el personal del Ayuntamiento a la hora de evaluar esta justificación".

Pag. 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021A40900L7C3S0Z6T5O6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 20:58:12

EXPEDIENTE::
2022SUBVDE000042
Fecha: 19/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60021A40900L7C3S0Z6T5O6

00022249900X8R3E2O8X2H8





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Visto que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

Visto que en el Presupuesto del año 2022 está contemplada esta subvención Directa Nominativa a la Asociación Casas de Asís para "Comedor Social. Programa Alimentos. Actuación extraordinaria", con cargo a la aplicación 2022 13 23100 4800005, con Nº de Operación AD 2022 22034750

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente **2022 SUBVDE000042** y por Resolución del Sr. Alcalde al amparo de lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente **2022 SUBVDE000042**:

- ☐ Beneficiario: **ASOCIACIÓN CASAS DE ASÍS**
- ☐ Finalidad: "COMEDOR SOCIAL. PROGRAMA ALIMENTOS. ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA"
- ☐ Importe: **15.000 €.**
- ☐ Plazo de ejecución: 1 de enero de 2021 a 31 de octubre de 2022.
- ☐ Plazo de justificación: Hasta el 31 de enero de 2023.
- ☐ Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto (AD 2022/22034750) por importe de 15.000 Euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2022 13231004800005.

Pag. 2 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021A40900L7C3S0Z6T5O6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 20:58:12

EXPEDIENTE::
2022SUBVDE000042
Fecha: 19/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60021A40900L7C3S0Z6T5O6

00022249900X8R3E2O8X2H8





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

TERCERO.- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.

CUARTO.- Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
ALCALDE-PRESIDENTE

Pag. 3 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60021A40900L7C3S0Z6T5O6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2022 20:58:12

EXPEDIENTE::
2022SUBVDE000042
Fecha: 19/07/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60021A40900L7C3S0Z6T5O6

00022249900X8R3E2O8X2H8

